



## El futuro de la educación presencial en escuelas secundarias en México.

The future of in-person education in middle schools in Mexico.

DOI: 10.32870/sincronia.axxv.n79.30a21

**Osbaldo Amauri Gallegos de Dios**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (MÉXICO)

CE: [osbaldoamauri27@gmail.com](mailto:osbaldoamauri27@gmail.com)

Esta obra está bajo una *Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional*

**Recibido:** 28/07/2020

**Revisado:** 18/10/2020

**Aprobado:** 19/11/2020

### RESUMEN

En el artículo “El futuro de la educación presencial en escuelas secundarias en México” se analiza la situación de las escuelas a nivel mundial por la pandemia del Covid-19, los proyectos institucionales de educación virtual e híbrida y los retos para los maestros en esta etapa de enseñanza semi-presencial. Por medio de un acercamiento antropológico se analiza la situación sociocultural de la comunidad escolar en México durante el aprendizaje a distancia. Esta situación ayuda a entender que en el futuro cercano se deberá fortalecer el sistema educativo del Estado para combatir el rezago educativo y garantizar el acceso, a los más pobres, a la educación híbrida.

**Palabras Clave:** Covid-19. Educación virtual. Aprendizaje híbrido. Rezago educativo. Estudiantes de bajos recursos. Escuelas secundarias.

### ABSTRACT

In “The future on in-person education in middle schools in Mexico” we analyze the shutting down of schools around the world because of the coronavirus pandemic, the institutional projects of virtual and blended learning, and the teacher’s challenges in this period of semi- in-person learning.



Through an anthropological approach we analyze the school community's sociocultural situation in Mexico during distance learning. Therefore, with this article we will understand that in the foreseeable future it will be necessary to strengthen the state education in order to battle educational lagging and ensure blended learning to low-income students.

**Keywords:** Covid-19. Virtual education. Blended learning. Educational lagging. Low-income students. Middle schools.

La educación secundaria en México es el tercer y último nivel que conforma la educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Se proporciona a la población de 12 a 15 años, aproximadamente. La educación secundaria consta de tres grados (o años) y es de carácter propedéutica, es decir, es obligatoria para ingresar al nivel medio superior (preparatoria). La educación secundaria consta de cinco modalidades: 1) Secundarias generales: tienen como finalidad proporcionar formación humanística, científica y artística y, se trabaja en turnos matutino y vespertino. 2) Secundarias técnicas: brindan las finalidades básicas y una educación tecnológica básica que permite al alumno la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas. 3) Telesecundarias: atienden a la población que no tiene acceso a escuelas generales o técnicas, mediante el uso de modelos electrónicos y de comunicación (televisión, señal satelital o videos). 4) Secundaria para trabajadores: se cursa en tres grados y atiende a la población, menor o mayor de 15 años, que por trabajar o rebasar la edad requerida no pudo ingresar a la secundaria. 5) Secundaria comunitaria rural: está dirigida fundamentalmente a la población escolar del medio rural en comunidades pequeñas (Secretaría de Educación Pública, 2017b).

### **La educación presencial y la Nueva Escuela Mexicana**

Es difícil encontrar una definición de educación presencial porque hasta antes de la pandemia por el coronavirus la idea que existía sobre la educación es que debía ser presencial. Así era como habían funcionado la mayoría de las escuelas alrededor del mundo: en Asia, África, Europa, Estados Unidos



o México. Desde hace siglos, de manera presencial se transmitieron los conocimientos en las escuelas por lo que es importante definir educación y escuela.

Educación (del lat. *educatio*, *onis*) significa: 1) Acción y efecto de educar. 2) Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. 3) Instrucción por medio de la acción docente. 4) Cortesía, urbanidad (Real Academia Española, 2020a). Por otra parte, escuela (del lat. *schola*) significa: 1) Establecimiento público donde se da a los niños la instrucción primaria. 2) Establecimiento o institución donde se dan o se reciben ciertos tipos de instrucción. 3) Enseñanza que se da o que se adquiere. 4) Conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza. 5) Método, estilo o gusto peculiar de cada maestro para enseñar. 6) Doctrina, principios y sistema de un autor o conjunto de autores (Real Academia Española, 2020b). Es decir, la enseñanza por medio de un docente en una institución pública o privada.

En el caso de las escuelas secundarias en México, tienen como finalidad proporcionar formación humanística, científica y artística. Se trata no solamente de enseñar sino de educar, es decir, transmitir conocimientos con valores humanos. Esta es la propuesta educativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que es el nuevo modelo educativo propuesto en 2019 por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que entrará en vigor a partir del ciclo escolar 2021-2022. El Estado apoyará la innovación tecnológica y toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y tecnología. Asimismo, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del artículo tercero, se creó el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Secretaría de Educación Pública, 2019).

Por consiguiente, la educación presencial en el caso de las escuelas secundarias es la enseñanza que se imparte a los niños por medio de la acción docente en una institución (pública o privada) con ciertos tipos de instrucción. La educación presencial busca la participación activa y colaborativa para alcanzar los aprendizajes esperados por lo que, a pesar del apoyo a la tecnología de la SEP, las escuelas secundarias y la educación que imparten no están planeadas para trabajar de forma virtual.



## Plan de Estudios (2011) ¿Podría aplicarse de manera virtual?

El Plan de Estudios 2011 para Educación Básica en México se trata del documento rector que define las competencias para la vida, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes. Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

Los estándares curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque. Existen seis estándares curriculares: 1) Español, 2) Estándares nacionales de habilidad lectora, 3) Estándares de la segunda lengua: inglés, 4) Matemáticas, 5) Ciencias y 6) Habilidades digitales. Por otra parte, los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber-hacer y saber-ser. Además, le otorgan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula (Secretaría de Educación Pública, 2011a).

En el ciclo escolar 2019-2020, durante la etapa de la pandemia por el coronavirus, en las escuelas secundarias se siguió el Plan de Estudios 2011, con algunas reformas a la educación básica en México y al Plan de Estudios que fueron agregadas en 2017. Estas reformas fueron vertidas en el plan de estudio titulado Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudios para la educación básica (Secretaría de Educación Pública, 2017a).

En el caso de los Programas de Estudio también se utilizaron los creados en 2011. Por ejemplo, en el caso de la materia de español contiene los propósitos, enfoques, estándares curriculares y aprendizajes esperados. Se centra en el desarrollo de competencias con el fin de que cada estudiante pueda desenvolverse en la sociedad. El estándar curricular de español son los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta y se divide en cinco componentes: I) procesos de lectura e interpretación de textos, II)



producción de textos escritos, III) producción de textos orales y participación en eventos comunicativos, IV) conocimiento de las características, función y uso del lenguaje, y V) actitudes hacia el lenguaje, es decir, valorar la riqueza lingüística y cultural de México. Por otra parte, los propósitos de la enseñanza del español son: 1) utilizar eficientemente el lenguaje en diversas prácticas sociales. 2) Leer y comprender diferentes tipos de texto. 3) Reconocer la importancia del lenguaje. 4) Ampliar conocimientos del lenguaje oral y escrito. 5) Interpretar y producir textos. 6) Valorar la riqueza lingüística y cultural de México. 7) Utilizar acervos impresos y electrónicos (Secretaría de Educación Pública, 2011b).

De esta forma, puede notarse que la base de la educación secundaria en México son los planes y programas de estudios de 2011 con algunas reformas en 2017. No obstante, a pesar de tener menos de diez años de antigüedad, el Plan de Estudios 2011 fue creado para ser llevado a cabo de manera presencial por lo que en el contexto actual resulta necesario realizar reformas para que los contenidos se adecuen a las necesidades de la educación a distancia.

### **Educación a distancia en tiempos del coronavirus**

Antes de la pandemia provocada por el Covid-19, en México el aprendizaje a distancia no era tan utilizado en la Educación Básica y se asociaba con las telesecundarias. Sin embargo, desde marzo del 2020 el concepto que más se escucha en todos los niveles de aprendizaje del país es: educación virtual o a distancia. Por su parte, la UNESCO apoya el papel fundamental de la educación a distancia y aprendizaje abierto porque son modalidades educativas enfocadas en ampliar el acceso a la educación y a la formación. A nivel mundial se deben renovar los programas de estudios y el conocimiento de los docentes en el uso de tecnologías educativas porque este tipo de aprendizaje es básico en la creación de una sociedad global. El internet ha transformado completamente la educación ya que los programas más importantes a distancia permiten lograr el mismo número de graduados a un costo menor que las instituciones tradicionales, pero con la desventaja de que muchas comunidades no tienen acceso a las tecnologías (UNESCO, 2002, pp. 10-14).



Una de las acciones más importantes para evitar el contagio del coronavirus fue cerrar las escuelas a nivel mundial, por eso los especialistas afirman que los paradigmas de la educación van a cambiar. Dentro de este contexto, la UNESCO afirmó que más de mil millones de estudiantes y jóvenes alrededor del mundo se ha visto afectados por el cierre de escuelas y universidades debido al Covid-19. Debido a esta situación la UNESCO presentó la Coalición Mundial para la Educación Covid-19 que ofrece opciones de aprendizaje inclusivo. Sus miembros son agencias de la ONU, el sector privado, la sociedad civil, organizaciones sin fines de lucro, medios de comunicación asociados, redes y asociaciones. Esta coalición busca contar con el mayor número de actores y recursos para dar una respuesta efectiva y unificada, coordinar las medidas para llegar a los más desfavorecidos y lograr soluciones inmediatas. Además, busca proporcionar soluciones tecnológicas gratuitas a través de la radio, la televisión y las herramientas digitales en línea para las escuelas, estudiantes, padres y maestros (UNESCO, 2020a).

Impartir clases a distancia durante la pandemia es muy importante en México para contener el contagio del coronavirus porque existen más de 34 millones de estudiantes que representan casi un 30% de la población. Según la información preliminar de la SEP, por medio del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, la matriculación en el ciclo escolar fue de 34,459,623 estudiantes. 25,253,306 pertenecen a Educación Básica, 5,144,673 a Educación Media Superior (Preparatoria), 3,813,616 a Educación Superior (Licenciatura) y 248,018 a un Posgrado (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020, pp. 44-45).

Por otra parte, cuando se habla de educación a distancia es importante conocer qué porcentaje de las familias tiene acceso a internet en México. Tomando en cuenta el estudio del INEGI (ENDUTIH) en 2019 sobre el porcentaje de hogares con computadora y conexión a internet por estrato socioeconómico, los resultados son: estrato bajo (16.4%), estrato medio bajo (40.2%), estrato medio alto (62%) y estrato alto (79%). Este estudio muestra el gran problema de las familias de bajos recursos económicos para acceder a la educación a distancia, porque mientras las estadísticas indican que alrededor del 56% de las familias en México cuentan con internet, no muestran la diferencia entre los estratos bajo y alto (Programa de las Naciones Unidas para el



Desarrollo, 2020, p. 39). Por lo tanto, uno de los desafíos más importantes en México durante la pandemia del coronavirus es impartir clases a distancia tomando en cuenta a la población de bajos recursos que no tiene acceso a un dispositivo con internet.

### **Proyectos de educación virtual y capacitación de los docentes**

La escuela debe mejorar como institución, como afirma el psicopedagogo italiano Francesco Tonucci, quien considera que la cuarentena para prevenir la propagación del Covid-19 tiene que servir para mejorar la escuela en diferentes aspectos, como promover el hábito de la lectura (Ayuso, 2020). Por otro lado, durante el ciclo escolar 2020-2021, las universidades a nivel mundial implementarán más clases virtuales para evitar el contagio del coronavirus. El ministro de Universidades en España, Manuel Castells, cree que las universidades tienen que mejorar la enseñanza virtual, como parte de un “sistema bimodal”, ante un brote posterior de coronavirus. El regreso a clases presenciales será hasta septiembre, por regiones y de manera escalonada, por lo que la sociedad debe acostumbrarse a un aumento de la digitalización (Silió, 2020).

Inevitablemente, tras la pandemia del coronavirus, la educación va a evolucionar y se utilizarán más las tecnologías educativas. A pesar de que los estudiantes regresen a las clases presenciales, se va a seguir utilizando una especie de clases a distancia por lo que la Secretaría de Educación Pública debería beneficiarse del conocimiento tecnológico y utilizarlo para realizar las reformas necesarias a los planes y programas de estudios para que puedan ser utilizado durante los proyectos de educación a distancia o semi-presencial.

Como respuesta a la pandemia por el coronavirus, la UNESCO lanzó la iniciativa “La educación en América Latina y el Caribe ante el Covid-19” que se divide en: 1) “Monitoreo de la suspensión de clases” con información mundial sobre la suspensión de clases y el regreso a las aulas. 2) “Respuestas educativas nacionales” presenta las opciones de cada país para impartir educación a distancia. 3) “Recursos temáticos” es un esfuerzo del Grupo Regional de Trabajo sobre Educación para América Latina y el Caribe en su respuesta a la crisis Covid-19. 4) “Seminarios Web” son seminarios virtuales, a partir de abril del 2020, sobre: “Reapertura y funcionamiento seguro de



las escuelas”, “Recursos y plataformas para la respuesta educativa frente al Covid-19” o “Salud en la escuela: preparación para el regreso a clases” (UNESCO, 2020b).

El mundo cambió con el coronavirus, afectando de diferentes maneras a las personas por lo que la UNICEF presentó una guía sobre el coronavirus “Lo que madres, padres, y educadores deben saber” con información sobre cómo prevenir contagios. La UNICEF en su análisis de los efectos del coronavirus se enfoca en cómo afecta a los niños y sus familias, por lo que aborda la educación desde casa, el rol de las madres y padres, el ambiente psicológico y la salud mental de niños y adolescentes. Por tales motivos, lanzó el programa “Aprendo en casa” con actividades virtuales para jugar y aprender con los hijos en tiempos del coronavirus (UNICEF, 2020).

Como ha podido observarse, se han ido creando diferentes proyectos institucionales de educación a distancia, pero, como Tomás Andújar Palma en “La capacitación digital de los docentes, el desafío de la educación que viene” (2020) señala, se ha intentado trasladar el aula presencial al aula virtual porque algunos docentes no estaban preparados ni tenían la capacitación necesaria. Asimismo, existen centros educativos que estaban mejor preparados con un proyecto de manejo de tecnologías. Por tales motivos, los docentes deben capacitarse en el uso de las tecnologías y educación virtual para adaptarse a las circunstancias actuales de la enseñanza.

El coronavirus ha obligado a toda la comunidad educativa (alumnos, padres y docentes) a aprender porque es necesario adentrarse en la tecnología para trasladar el conocimiento a las aulas virtuales. Los docentes, sin capacitación por parte de las autoridades, han buscado la mejor manera de aprender a usar las plataformas educativas, pero no ha sido fácil este ciclo escolar porque fue un gran cambio pasar completamente a la educación virtual. En esta etapa la educación ha sido un reto porque los docentes han tenido que encontrar actividades adecuadas para que los estudiantes, dependiendo del nivel educativo, las realicen con sus padres. Sin embargo, los docentes no pueden saber si se consolidan los aprendizajes esperados porque existe poca interacción. De esta forma, los docentes han tenido que familiarizarse rápidamente con las plataformas educativas y adecuar sus contenidos para que los alumnos sigan aprendiendo en esta época de pandemia (Campuzano, 2020).





Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP), debido a la contingencia del coronavirus, lanzó la plataforma “Maestras y Maestros en Casa” para que puedan capacitarse en educación virtual. Esta plataforma pone a disposición de los maestros (nivel preparatorio) una serie de recursos para poder capacitarse y seguir enseñando desde casa. Existen recursos didácticos (videos, biblioteca docente, herramientas, recursos online, etc.) acordes a los aprendizajes esperados y contenidos específicos de los programas de estudios de segundo, cuarto y sexto semestre de preparatoria. Con estas herramientas se pueden diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje acordes a los estudiantes (Maestras y Maestros en Casa, 2020). Por lo tanto, es necesario que los docentes mexicanos se capaciten en el uso de las tecnologías y plataformas educativas para impartir una educación virtual de calidad que motive a los estudiantes.

### ¿Educación híbrida la respuesta?

Debido a la contingencia con el coronavirus, no existe certeza sobre cuándo y en qué condiciones se llevará cabo el ciclo escolar 2020-2021 en México, pero algunas escuelas ya están planeando sus estrategias educativas. Hace más de diez años se empezó a utilizar el modelo de educación híbrido que combina la educación presencial con la virtual, creando modelos flexibles y acordes a los nuevos tiempos. Blended Learning es conocido como aprendizaje híbrido o semi-presencial y en esta propuesta no se trata simplemente de usar nuevas tecnologías educativas sino de darle a cada alumno una experiencia personalizada y de acuerdo a sus necesidades. La pandemia del coronavirus ha causado que se borren los límites entre la educación presencial y a distancia. Por consiguiente, en el regreso a la nueva normalidad con distanciamiento social, es necesario incorporar las herramientas digitales a la educación presencial en escuelas públicas y privadas. En la educación híbrida se trata de combinar herramientas y recursos didácticos de las modalidades presencial y virtual, lo que permite a los estudiantes libertad para elegir sus horarios de estudio, pues las clases pueden ser a distancia, presenciales o mixtas. En el aprendizaje híbrido la atención se debe centrar en los estudiantes con el apoyo de la tecnología, por lo que se deben estructurar los planes de estudio tomando en cuenta la educación presencial y virtual (Servín, 2020).



El aprendizaje híbrido o Blended Learning tiene más de diez años que se empezó a utilizar, sobretodo como una solución para permitir a los estudiantes conciliar estudios-trabajo-familia. François Bédard, Patrick Pelletier y Christiane Le Clech en “L’apprentissage hybride” señalan que el aprendizaje híbrido es una ocasión para integrar las innovaciones y avances tecnológicos que ofrece el aprendizaje en línea con la interacción de las mejores prácticas del aprendizaje presencial. Existen cinco razones para utilizar el aprendizaje híbrido: 1) Permite al docente experimentar un acercamiento centrado en los estudiantes y sus preferencias de aprendizaje. 2) Permite al docente explorar pedagogías más activas que estimulan el compromiso de los estudiantes y desarrollan autonomía. 3) Ofrece a los estudiantes un entorno de aprendizaje más colaborativo. 4) Ofrece más flexibilidad a los estudiantes que deben combinar estudios-trabajo-familia. 5) Mejora los resultados de aprendizaje si las estrategias pedagógicas son claramente activas. Por lo tanto, el aprendizaje híbrido puede producir entornos ricos desde un punto de vista pedagógico combinando las ventajas del aprendizaje presencial y virtual (Bédard, Pelletier y Le Clech, 2020).

Alex Kumi-Yeboah afirma que aprendizaje híbrido (blended learning) no se trata de aprendizaje en línea (online learning) sino de un tipo de aprendizaje que incluye el uso de enseñanza virtual, cursos en internet y el manejo de plataformas educativas. Una de las razones por las que el aprendizaje híbrido en escuelas hasta el bachillerato K-12 Schools (12 grados escolares desde primaria hasta bachillerato) es utilizado en Estados Unidos, es porque permite a los estudiantes recuperar cursos que no tomaron o reprobaron. Además, en las escuelas urbanas, el aprendizaje híbrido se ha convertido en una alternativa para incrementar el porcentaje de graduación de los estudiantes. Por consiguiente, el aprendizaje híbrido en escuelas K-12 en Estados Unidos permite empoderar a los estudiantes y desarrollar habilidades en competencias de pensamiento crítico-analítico a través de respuestas activas por medios de los recursos en internet (Kumi-Yeboah, 2014).

Por su parte, el 22 de julio del 2020, el Secretario de Educación Pública en México, Esteban Moctezuma Barragán, encabezó la XLIX Reunión Ordinaria virtual del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU). Ahí, señaló que el enfoque pedagógico que pervivirá hacia el



futuro será un modelo híbrido, con educación tanto a distancia como presencial, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los sistemas educativos estatales. Además, mencionó que, para asegurar el bienestar de la comunidad escolar en el regreso a clases presenciales, sólo se llevarán a cabo (en diferentes etapas y con diferentes medidas sanitarias preventivas) si el semáforo epidemiológico está en verde y en función de la evolución de la pandemia en cada entidad federativa (Secretaría de Educación Pública, 2020).

## Conclusiones

El futuro de la educación presencial a nivel mundial está cambiando debido a la pandemia del coronavirus. Las escuelas secundarias en México, en la medida de lo posible, van a utilizar alguna forma de educación híbrida para enseñar y preparar a los estudiantes en su tránsito al bachillerato, por lo que en la Educación en México se deben sistematizar las estrategias para la impartición de clases virtuales retomando los proyectos de UNESCO, UNICEF y SEP. La educación va a evolucionar y cuando regresen las clases presenciales, una cierta forma de clases virtuales se va a mantener para que los estudiantes estén en contacto con la tecnología y las plataformas educativas. El futuro de la educación será el aprendizaje híbrido porque combinando las ventajas del aprendizaje presencial y virtual se pueden lograr grandes avances pedagógicos. Por consiguiente, en México se deben adecuar los planes de trabajo y programas de estudio para que puedan ser utilizados también en la educación a distancia o híbrida y competir con los estándares internacionales.

Tras la pandemia por el coronavirus es muy importante la utilización de las nuevas tecnologías por lo que la SEP tiene que lanzar una plataforma similar a la de “Maestras y Maestros en Casa”, pero con información para Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) porque más de 25 millones de mexicanos pertenecen a este nivel educativo y los maestros requieren las herramientas digitales. Se deben capacitar a los docentes para que puedan impartir una educación virtual que motive a los estudiantes en estos tiempos de pandemia. Asimismo, es preciso tomar en cuenta el contexto socioeconómico de las familias para incluir, en el proyecto educativo a distancia



o híbrido, a los estudiantes de bajos recursos que no tienen acceso a una computadora con internet.

## Referencias

- Andújar, T. (28 abril 2020). "La capacitación digital de los docentes, el desafío de la educación que viene". *Agencia EFE*. <https://www.efe.com/efe/espana/portada/la-capacitacion-digital-de-los-docentes-el-desafio-educacion-que-viene/10010-4233327>
- Ayuso, M. (2020, abril). "Francesco Tonucci: 'Si el virus cambió todo, la escuela no puede seguir igual'". *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/francesco-tonucci-si-virus-cambio-todo-escuela-nid2356227>
- Bédard, F., Pelletier, P., Le Clech, C. (2017). "L'apprentissage hybride". *Pédagogie universitaire*. <http://pedagogie.quebec.ca/le-tableau/lapprentissage-hybride>
- Campuzano, J. (15 de mayo 2020). "Maestros en cuarentena: retos de la educación y las clases en línea". *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-educacion-cuarentena-retos-maestros>
- Maestras y Maestros en Casa (2020). Gobierno de México. <https://segademcb.cbachilleres.edu.mx/secciones/maestras-maestros-casa.html>
- Kumi-Yeboah, A. (2014, January). "Blended Learning in K-12 Schools: challenges and possibilities". *ResearchGate*. [https://www.researchgate.net/publication/281456928\\_Blended\\_Learning\\_in\\_K-12\\_Schools\\_Challenges\\_and\\_Possibilities](https://www.researchgate.net/publication/281456928_Blended_Learning_in_K-12_Schools_Challenges_and_Possibilities)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). "Desarrollo humano y Covid-19 en México: desafíos para una recuperación sostenible". <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/desarrollo-humano-y-covid-19-en-mexico-.html>
- Real Academia Española. (2020a). "Educación". <https://dle.rae.es/educaci%C3%B3n>
- Real Academia Española. (2020b). "Escuela". <https://dle.rae.es/escuela?m=form>



- Secretaría de Educación Pública SEP. (2011a). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública SEP. (2011b). *Programas de Estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública SEP. (2017a). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudios para la educación básica*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública SEP. (1 de enero del 2017b). "Oferta educativa para educación básica". *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/oferta-educativa-para-educacion-basica>
- Secretaría de Educación Pública SEP. (2019). *Hacia una Nueva Escuela Mexicana. Taller de capacitación. Educación Básica, ciclo escolar 2019-2020*. México: Secretaría de Educación Pública.  
<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-m93QNnsBgD-NEM020819.pdf>
- Secretaría de Educación Pública SEP. (22 de julio de 2020). "Boletín No. 196. Convivirán en el futuro, modelo de educación presencial y a distancia: Esteban Moctezuma Barragán".  
<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-196-conviviran-en-el-futuro-modelo-de-educacion-presencial-y-a-distancia-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>
- Servín, A. (4 de julio 2020). "Hacia una educación híbrida ante la nueva normalidad". *El Economista*.  
<https://www.economista.com.mx/arteseideas/Hacia-una-educacion-hibrida-ante-la-nueva-normalidad-20200704-0022.html>
- Silió, E. (2020, abril). "Castells prevé un próximo curso universitario con turnos rotatorios en aulas desinfectadas". *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2020-04-23/castells-preve-un-proximo-curso-universitario-con-turnos-rotatorios-en-aulas-desinfectadas.html>
- UNESCO (2002). *Aprendizajes abiertos y a distancia*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- UNESCO (2020a, abril). "Coalición mundial para la educación Covid-19".  
<https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>



UNESCO (2020b, abril). “La educación en América Latina y el Caribe ante el Covid-19”.

<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/covid-19-education-alc>

UNICEF (2020, abril). “#Aprendo en casa. Juega y aprende con tus hijos e hijas en tiempos de Covid-19”. <https://www.unicef.org/mexico/aprendoencasa-%C3%BAnete-al-reto>